



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

En Toluca de Lerdo, México, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a los artículos 26, 34, 35 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como a los numerales 55, 56 y 57 de los “Lineamientos por los que se Establecen las Políticas, Criterios y Procedimientos que Deberán Observar los Sujetos Obligados, Para Proveer la Aplicación e Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios”, en las oficinas que ocupa la Dirección de Información Universitaria, sita en Valentín Gómez Farías # 200, Col. 5 de Mayo, Toluca, México, C.P. 50000; el C. Lic. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, en su carácter de Director de Información Universitaria y Jefe de la Unidad de Información de la UAEM; acuerda lo relativo a la solicitud de información con número de folio: 00547/UAEM/IP/2016, ingresada por la C. “Mónica González Cabezas” (sic); conforme a los siguientes:

AG
Abogado General

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 08 de septiembre de 2016, se recibió vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), la solicitud de información con número de folio 00547/UAEM/IP/2015, mediante la cual el peticionario solicita:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

“Me permito distraer su fina atención para hacer de su conocimiento que la suscrita, me encontraba adscrita como alumna de la Institución Educativa que dignamente representa, en la Licenciatura en Derecho, con número de cuenta 9111797; sin embargo, por razones personales me di de baja dejando inconclusa mi preparación profesional. En razón a lo anterior, solicito muy atentamente me sean proporcionadas las calificaciones asentadas en el historial académico correspondientes al segundo y tercer semestre con el desglose de materias y la puntuación correspondiente, con el objetivo de documentar fehaciente mente las materias acreditadas con antelación. Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.” (sic)

Segundo.- Se observa que la solicitud que realiza puede corresponder a un acceso a datos personales.

Tercero.- Al advertirse que se trata de un acceso a datos personales, el solicitante deberá acreditar su personalidad, tal como lo establece la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios en el artículo 34 que a la letra dice:



www.uaemex.mx



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

“Los titulares o sus representantes legales podrán solicitar a través de la Unidad de Información, previa acreditación, en términos de lo que establezca la presente Ley, que se les otorgue acceso, rectifique, cancele, o que haga efectivo su derecho de oposición, respecto de los datos personales que le conciernan y que obren en una base de datos en posesión de los sujetos obligados.”



Por lo anterior se:

ACUERDA

Primero.- Se requiere al solicitante para que en el término de diez días hábiles, remita a la Unidad de Información dependiente de la Dirección de Información Universitaria de la UAEM, copia de su identificación oficial con fotografía.

Lo anterior encuentra su fundamento en artículos 26, 34, 35 y 39 de la Ley de Protección de Datos personales del Estado de México; así como a los numerales 55, 56 y 57 de los “Lineamientos por los que se Establecen las Políticas, Criterios y Procedimientos que Deberán Observar los Sujetos Obligados, Para Proveer la Aplicación e Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios”,

Así lo acuerda y firma, en su carácter de Director de Información Universitaria y Jefe de la Unidad de Información de la UAEM:

ATENTAMENTE

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

“2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México”

“2016, Año de Leopoldo Flores Valdés”

**LIC. EN D. HUGO EDGAR CHAPARRO CAMPOS
DIRECTOR DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA
Y JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA UAEM**



www.uaemex.mx

Valentín Gómez Farías Oriente No. 200, Col.5 de Mayo;
Tel: 213 10 86 y 214 30 55